

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Revisión 02

Fecha de revisión: 15-01-2026

Fecha de emisión: 30-01-2023

Para establecer los **objetivos estratégicos 2026-2029** del IECM, se consideraron aspectos accionables que impulsarán el progreso institucional y reforzarán el vínculo con la ciudadanía.

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
I. Administración de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana	1. Impulsar la colaboración entre instituciones y personas. Para participación ciudadana sea más accesible, acompañando de cerca a la ciudadanía e incluyendo a quienes históricamente han sido menos escuchados	1.1 Desarrollar y constantemente las herramientas para que la participación sea accesible y transparente, para que todas las personas, sin importar su condición, puedan ejercer su derecho a participar de forma clara, sencilla y efectiva. 1.3 Dar seguimiento a los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que organiza el IECM, para que la gente este mejor informada y confíe más en este Instituto. 1.4 Modernizar la forma en que se gestiona los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, usando tecnología

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Revisión 02

Fecha de revisión: 15-01-2026

Fecha de emisión: 30-01-2023

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
		para hacerlos más ágiles, claros y accesibles.
II. Gestión táctica de elecciones locales con retorno social.	2. Organizar elecciones locales que generen valor público. Organizar elecciones que sean confiables, incluyentes y transparentes, con procesos claros y bien hechos, para que la ciudadanía confíe y participe.	2.1 Garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos político-electorales en elecciones locales; simplificando procedimientos e incorporando tecnología confiable y auditable. 2.2 Impulsar el uso del voto electrónico y del voto anticipado como alternativas seguras y prácticas que complementen la forma tradicional de votar, y evaluar su funcionamiento para mejorar la experiencia de quienes participan. 2.3 Realizar procesos electorales con base en las reformas al marco funcional y legal, a efecto de consolidar una organización en apego a los principios rectores de la función electoral.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Revisión 02

Fecha de revisión: 15-01-2026

Fecha de emisión: 30-01-2023

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
		2.4 Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para mejorar la forma en que se organizan las elecciones locales, haciéndolas más innovadoras, incluyentes, transparentes y centradas en los derechos de todas las personas. 2.5 Crear reglas claras para prevenir la violencia política contra las mujeres y cualquier forma de discriminación durante los procesos electorales. 2.6 Revisar y actualizar como se llevan a cabo las actividades internas que hacen posible una elección, para asegurarnos de que todo se realice conforme a la Ley de forma eficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Revisión 02

Fecha de revisión: 15-01-2026

Fecha de emisión: 30-01-2023

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
		2.7 Generar alianzas interinstitucionales para que las elecciones se celebren en un marco de derechos y libertades.
III. Fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática.	3. Poner a la ciudadanía en el centro, con un enfoque de derechos. Crear herramientas y contenidos innovadores que ayuden a formar ciudadanía desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión de todas las personas.	3.1 Crear y compartir materiales educativos que sean accesibles, fáciles de entender y en diferentes formatos, para que más personas conozcan y ejerzan sus derechos en una cultura democrática. 3.2 Fomentar la publicación de materiales de interés de públicos diversos en temas que son atribución del IECM. 3.3 Organizar ferias, talleres y campañas de educación cívica en calles, escuelas y espacios digitales, para acercar la democracia a todas las personas. 3.4 Aprovechar la tecnología para llevar materiales educativos a

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Revisión 02

Fecha de revisión: 15-01-2026

Fecha de emisión: 30-01-2023

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
		todas las personas, sin importar dónde vivan o su situación. 3.5 Promover un ambiente de trabajo justo, sin violencia ni acoso, donde todas las personas puedan desarrollarse en igualdad, con respeto y con enfoque de derechos humanos y de género. 3.6 Impulsar la participación activa de personas y comunidades que han sido históricamente excluidas, en los proyectos y actividades que organiza el IECM. 3.7 Implementar campañas de educación cívica trabajando en conjunto con otras instituciones para llegar a más personas y fortalecer la participación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Revisión 02

Fecha de revisión: 15-01-2026

Fecha de emisión: 30-01-2023

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
IV. Innovación en la mejora de procesos y eficiencia de recursos.	4. Optimizar el trabajo del IECM para fortalecer el servicio a la ciudadanía. Usar tecnología de manera inteligente para hacer más eficientes los procesos internos, reducir gastos y ofrecer servicios públicos de mejor calidad y con mayor alcance.	4.1 Aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en el IECM, tanto en sus tareas internas como en la organización de elecciones y en los mecanismos de participación ciudadana. 4.2 Usar tecnología digital e inteligencia artificial para automatizar tareas y hacer que los procesos sean más simples, rápidos y fáciles de llevar a cabo. 4.3 Usar medios de comunicación accesibles y respetuosos para acercar la información a todas las personas, especialmente a quienes forman parte de grupos históricamente excluidos, y así fortalecer su confianza en el IECM. 4.4 Hacer que la plataforma de participación ciudadana llegue a

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Revisión 02

Fecha de revisión: 15-01-2026

Fecha de emisión: 30-01-2023

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
		más personas y sea más fácil de usar para todas y todos. 4.5 Fortalecer los procesos en que se planea, programa y aplica el presupuesto, para continuar con el ejercicio eficiente del dinero público. 4.6 Mejorar el desarrollo del personal y el clima organizacional del IECM, procurando y atendiendo las áreas de oportunidad que han señalado las propias personas en estudios y encuestas. 4.7 Dar seguimiento, evaluar y fortalecer la gestión de procesos del IECM, para conocer si las innovaciones realmente mejoran el servicio: que sean más eficientes, de mejor calidad,

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

IECM/ACU-CG-011/2026

Revisión 02

Fecha de revisión: 15-01-2026

Fecha de emisión: 30-01-2023

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
		oportunas sostenibles en el tiempo.
V. Transparencia Máxima y transparencia proactiva.	5. Asegurar que la información electoral sea clara, accesible y útil para todas las personas. Garantizar que la ciudadanía cuente con información veraz, oportuna y en formatos abiertos sobre elecciones, participación y derechos político-electorales, promoviendo la transparencia y el involucramiento directo de las personas en lo que hace el IECM.	5.1 Dar seguimiento a los planes de trabajo que el IECM acuerda con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para que se cumplan y beneficien a la ciudadanía. 5.2 Promover la transparencia usando un lenguaje claro e incluyente, y formatos abiertos que cualquier persona pueda consultar fácilmente. 5.3 Diseñar campañas dirigidas a distintos públicos que expliquen, con ejemplos concretos, para qué sirve el IECM y cómo mejora la vida democrática. 5.4 Crear una estrategia de comunicación clara en cada distrito para difundir el trabajo del

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Revisión 02

Fecha de revisión: 15-01-2026

Fecha de emisión: 30-01-2023

POLÍTICAS GENERALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
		Instituto, tanto en espacios presenciales como digitales. 5.5 Crear y difundir una campaña de identidad en medios tradicionales y digitales para que más personas reconozcan al IECM y su labor. 5.6 Mejorar la forma en que se informa sobre transparencia, rendición de cuentas, datos personales y gobierno abierto, para que sea más clara y accesible en todos los procesos del Instituto.

Documento de referencia Plan General de Desarrollo del IECM 2026-2029